

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de abril de 2016

Versión estenográfica de la instalación de la mesa interinstitucional *Presupuesto para la Igualdad entre mujeres y Hombres*, convocada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón Protocolo del edificio C.

La maestra de ceremonias : ...Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, les da la más cordial bienvenida a todas y a todos, a la mesa interinstitucional *Presupuestos para la Igualdad entre mujeres y hombres*.

Nos acompañan en el presídium, el diputado César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; la diputada Daniela de los Santos Torres, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

También nos acompaña el diputado Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados; la maestra Alejandra Negrete Morayta, comisionada nacional para Prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres; la licenciada Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional para las Mujeres. También agradecemos la asistencia de las diputadas secretarías e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, así como del diputado integrante de esta comisión.

De igual manera damos la bienvenida a los representantes de las dependencias oficiales y de los organismos de la sociedad civil. Para darnos un mensaje de bienvenida tiene el uso de la palabra la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco. Por favor, diputada.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Muy buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a esta instalación formal de la mesa para el Seguimiento del Presupuesto del Anexo XIII, el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Quienes el día de hoy nos acompañan son diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, representantes de diferentes áreas que ya la maestra de ceremonias se dignó a nombrar. Agradezco

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 2, rpq

sobremanera, la presencia el día de hoy, de una persona que siempre ha impulsado a toda la agenda de género y que sabemos que contamos con su compromiso; me refiero a quien coordina los esfuerzos de la Junta de Coordinación Política y del Grupo Parlamentario del PRI, nuestro amigo César Camacho. Gracias por acompañarnos.

Reconozco el gran trabajo, el gran compromiso, y sobre todo, el gran esfuerzo que habrá de desempeñar al frente de la comisión más importante o de las más importantes de la Cámara, y me refiero a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a nuestro amigo el diputado Alfredo del Mazo, gracias por acompañarnos.

Agradezco mucho la presencia de una gran amiga, compañera de grandes esfuerzos, y que sin duda, en conjunto con Inmujeres habremos de darle un punto de seguimiento al Presupuesto que se ejerce en este Anexo XIII, en el Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Bienvenida Lorena Cruz a tu casa, es la segunda de esta semana, y te queremos ver más por acá.

Gracias a Alejandra Negrete, sabemos del gran compromiso al frente de la Conavim, nos alegra mucho tu visita, y sobre todo, ratificarte el compromiso de esta Comisión de Igualdad de Género para los trabajos que tú realizas en contra de la violencia o las violencias que se ejercen en contra de las mujeres. Seas bienvenida. Y por supuesto, nuestra diputada Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados, nuestra amiga Daniela de los Santos.

A todos los que integran la administración pública federal, y que reciben el Presupuesto o erogaciones del Anexo 13, el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres sean todas y todos bienvenidos a la casa, la Casa de las mexicanas y los mexicanos. El día de hoy nos alegra mucho tenerlos con nosotros.

Nos alegra mucho por dos razones; la primera, porque damos formalmente instalada la Mesa Interinstitucional para el Seguimiento del Presupuesto del Anexo XIII, que en el mes de abril o a

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 3, rpq

finales de este más, en unos días más habremos de recibir ya el informe completo del primer trimestre del ejercicio de Presupuesto del Anexo XIII de cada una de las diferentes dependencias.

Como ustedes lo saben, este presupuesto fue creado con el único objetivo de avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Nuestro país ha suscrito diferentes compromisos, el más reciente, la Agenda 20-30, donde nuestro Ejecutivo federal, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto ha comprometido las acciones del gobierno mexicano para avanzar a favor de los 17 objetivos de desarrollo. Y sobre todo, en el objetivo número cinco, que tiene que ver con el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo de la igualdad.

En ese sentido, el Presupuesto que ustedes ejercen cobra relevada trascendencia o mucha importancia, porque realmente, el Presupuesto que se asigna en este Anexo XIII, que tiene ya, dicho sea de paso, algunos años asignándose en esta Cámara, y quiero compartir solamente un dato, porque créanme que es importante para todos los que diario estamos aquí, y sobre todo, para los medios de comunicación que van a transmitir este mensaje a quienes nos ven por televisión, y por diferentes medios.

En relación con el año anterior, logramos para este Ejercicio 2016, el Presupuesto más grande en la historia de este Anexo XIII, el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Estamos hablando de que son casi 26 mil millones de pesos en este año 2016, y gracias siempre al esfuerzo y al apoyo de toda la Bancada del PRI, quien coordina nuestro líder César Camacho, y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, logramos un incremento respecto del 2015, de más de mil 500 millones.

Esto nos compromete aún más, como parte del Estado mexicano, para avanzar no solamente en el ejercicio del presupuesto, sino sobre todo, para la evaluación y sobre todo, para la correcta aplicación del mismo. El Presupuesto que ustedes ejercen en las diferentes áreas de la administración pública federal efectivamente va encaminado a lograr que las mujeres tengamos la igualdad sustantiva en nuestro país.

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 4, rpq

Hoy representa un gran reto para el Estado mexicano, el que podamos potencializar los recursos que tenemos para la correcta responsabilidad y para los correctos resultados que el pueblo de México espera de nosotras y de nosotros.

Les agradecemos mucho su presencia, y cedo el uso de la palabra a la maestra de ceremonias.

La maestra de ceremonias : Gracias, diputada. A continuación escucharemos las palabras del diputado Alfredo del Mazo Maza. Por favor, diputado.

El presidente diputado Alfredo del Mazo Maza: Muchas gracias. Con el permiso de nuestro coordinador, el doctor César Camacho, quisiera primero agradecer la invitación de la Comisión de Igualdad de Género y a su presidenta Laura Plascencia, por invitarnos el día de hoy a esta instalación de la mesa.

Como bien lo ha mencionado ella, cada vez ha sido más importante el apoyo que se le ha dado precisamente a propiciar la igualdad de género. Inclusive como ustedes saben, el presidente de la República, por primera vez se ha incluido en un Plan de Desarrollo Nacional, como un eje transversal, la igualdad de género.

Por primera vez en un Plan de Desarrollo Nacional que se ha incorporado, y que cada vez ha venido creciendo. Desde el 2008 a la fecha ha tenido un incremento de casi 13 por ciento, en cuestión de recursos para este propósito; ya lo decía Laura hace un momento, en el Presupuesto de Egresos que se aprobó para este año, el Ejercicio de 2016 hubo un incremento de mil 500 millones, con respecto al año anterior, para quedar en 25 mil 860 millones de pesos para Igualdad de Género en distintos rubros, que quienes están aquí presentes son quienes aplican precisamente ese recurso, y quienes hacen la ejecución del mismo.

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 5, rpq

Como presidente de la Comisión de Presupuesto, les agradezco la invitación para estar con ustedes, les reitero el compromiso de la Comisión de Presupuesto para apoyar la Igualdad de Género, y brevemente quisiera comentarlo, porque creo que es responsable hacerlo, que la situación económica que hoy día vive nuestro país por diversas situaciones de la economía internacional, nos ven obligados a tomar medidas de ajustes para el próximo Presupuesto del año que viene.

Sé que la idea de esta mesa es buscar más recursos, y que haya cada vez más recursos para este propósito, pero sí sería responsable comentar que recientemente recibimos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que son los precriterios de política económica que marcan la estimación de cómo van a venir las variables económicas en nuestro país, para este año y para el 2017.

En base a eso se va elaborando lo que es el Presupuesto, o el paquete de Presupuesto para el próximo año. En las estimaciones que se nos han enviado vemos cómo todavía los mercados internacionales afectan de manera importante el desarrollo de algunas variables en nuestro país. El caso del precio del petróleo por ejemplo.

Para darles una idea, el año pasado que aprobamos este Presupuesto con el incremento de los mil 500 millones, el precio del petróleo estaba estimado en 50 dólares por barril para el año 2016; llegó a estar a 19 dólares por barril, y el estimado que tenemos para cierre de año es de alrededor de 25 dólares en promedio. Para el año que viene, 2017 estaría en 35 dólares.

Y por otro lado, lo mismo para el tipo de cambio, que como ustedes saben ha tenido una volatilidad muy relevante, en donde tenemos un estimado de cierre de alrededor de 18 pesos por dólar para este año, y 17.2 para el año que entra.

¿Esto qué nos dice? Nos dice que tenemos que ser muy responsables en el ejercicio del Presupuesto. Ya hace un mes, cuando se presentó un ajuste por parte de la Secretaría de Hacienda vino un recorte de 132 mil millones de pesos al Presupuesto de este año, y...

(Sigue turno 2)

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 2, hoja 1, ahm

...por 332 mil millones de pesos al Presupuesto de este año, y en el paquete que se presentará en el mes de septiembre, que inicia la presentación del Paquete Económico, se estima que venga otra reducción de 175 mil millones de pesos más para el ejercicio 2017. Esto nos obliga a todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, a ser muy responsables y seleccionar de manera muy precisa en dónde se va a aplicar este recurso y dónde también podamos tener algo de recorte, precisamente.

Hay tres caminos para poder sortear la situación económica que vive hoy día nuestro país. Uno de ellos hubiera sido el incrementar impuestos o el crear nuevos impuestos, cosa que el gobierno federal determinó que no y por supuesto aquí en la Cámara de Diputados se determinó que no era el camino.

Segundo, incrementar la deuda, que también se tomó como determinación que no fuera el caso; y el tercero es precisamente el recorte presupuestal, el ajuste del gasto. Y ahí es donde vamos a tener un gran reto en lo que viene en los próximos meses, y sobre todo a partir de septiembre que se presenta el paquete económico. Pero independientemente de esto, sabemos de la importancia y compartimos la importancia de impulsar la igualdad de género y además de ser coherentes con este Plan Nacional de Desarrollo que ocupa este eje transversal de igualdad de género para poder destinarle recursos, que estamos a las órdenes de esta comisión y de todas las dependencias de gobierno que están aquí presentes, para poder escuchar esas demandas y escuchar las necesidades que ustedes tengan, e ir conformando un Presupuesto responsable, prudente y realista para el próximo año. La Comisión de Presupuesto está a sus órdenes, y muchísimas gracias por esa invitación.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputado Del Mazo. Mucho agradeceremos a la diputada Daniela de los Santos Torres, dirigirnos un mensaje. Por favor, diputada.

La diputada Daniela de los Santos Torres: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Es un gusto para mí darle la bienvenida a esta Cámara a la licenciada Lorena Cruz Sánchez, bienvenida, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, y a la maestra Alejandra Negrete Moraita, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; a todas y a todos los

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 2, hoja 2, ahm

invitados especiales que están el día de hoy aquí; es un honor para mí compartir la mesa con mis compañeras y compañeros diputados; por supuesto el diputado César Camacho Quiroz, Presidente de la Junta de Coordinación Política; al diputado Alfredo del Mazo Maza, Presidente de la Comisión de Presupuesto. Ambos importantísima su presencia con las mujeres y comprometidos con las mujeres; y por supuesto de la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; felicitarla por este gran esfuerzo en favor de las mujeres mexicanas. Saludo con mucho gusto a todas las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

En representación del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la referida Mesa, me permito hacer uso de la palabra para expresar que la instalación de esta Mesa Interinstitucional Presupuestos para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, es un evento de alto significado social que refleja el compromiso que asumimos quienes integramos esta Cámara de Diputados, ya que los presupuestos son sumamente importantes porque determinan la forma en que los gobiernos movilizan y asignan los recursos públicos.

Los presupuestos se utilizan para concretar políticas, establecer prioridades y proveer los medios para satisfacer las necesidades sociales y económicas de ciudadanos y ciudadanas. En ese sentido son un indicador del compromiso de un gobierno con los objetivos de empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, compromiso que quienes integramos esta Cámara asumimos de forma cabal e íntegra con el objetivo de reducir la brecha de género que aún existe en nuestra sociedad.

Con los trabajos que hoy quedarán formalmente instalados, se pretende modificar las desigualdades existentes al distribuir y orientar de manera más adecuada e igualitaria los recursos, ya que uno de sus propósitos es examinar cómo el gasto público obstruye o promueve la igualdad de género, así como determinar cómo las asignaciones presupuestales afectan las oportunidades sociales y económicas de hombres y mujeres.

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 2, hoja 3, ahm

Es de señalarse que el logro de la igualdad de género actualmente ocupa un lugar muy importante en las agendas nacionales e internacionales donde se privilegia como acción afirmativa la creación de presupuestos sensibles al género.

Por ello la Mesa Directiva celebra que dese el ámbito legislativo se atiendan estas recomendaciones que sin duda abonarán a la eliminación de cualquier forma de violencia en contra de la mujer en el respeto de sus derechos humanos y al logro de la igualdad sustantiva de género. Por su atención, muchas gracias y nuevamente muy bienvenidos a la Cámara.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Diputada, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado César Camacho Quiroz; por favor, diputado Camacho.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Muchas gracias. Es una fortuna que en los últimos días, pero no casualidad, es una fortuna que la Cámara haya sido sede de diversos encuentros que han girado en torno de una decisión colectiva, producto de la convicción de la certeza de que el futuro inmediato tendrá que ser mejor si las mujeres tienen una situación no consignada sólo como un derecho, sino llevado al terreno de los hechos. Por eso somos muy afortunados quienes tenemos que ver con el impulso de las mujeres en términos integrales, porque este no es un asunto exclusivamente de mujeres, entraña, y es mi convicción, una nueva masculinidad, la asunción de un nuevo papel producto, primero, de la convicción, de un cambio cultural y obviamente, una conversión sustantiva de las instituciones y de las normas jurídicas.

Es por ello que la Cámara de Diputados asume, con todo gusto la obligación de iniciar en esta etapa de grandes e importantes cambios, la elaboración del Presupuesto con visión de igualdad de género.

Sé y aquí ustedes lo han evidenciado, que ha sido sensible el incremento en los montos; pero yo hago votos porque un día ya no exista ni siquiera este rubro, es decir, que sea, que esté tan arraigado lo

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 2, hoja 4, ahm

inunde todo, que no hay aun capítulo dedicado a esta política pública porque será la política misma quien incluya en todos sus terrenos, en todos sus niveles, esta perspectiva.

Por eso el más importante de los retos es el cambio de mentalidad, y el primer paso es convencerse de que los nuevos tiempos obligan, diríamos, sólo en sentido lato, y los que creemos en ello, la asumimos gustosos, obliga a un cambio actitudinal. Por eso me parece afortunado este encuentro en el que dos comisiones de estudio y dictamen se encuentran, se vincular, y ya ven el futuro mediato con optimismo y con la certeza de que habrá de una parte un planteamiento inteligente, sensato y justo, y de la otra, suficiente sensibilidad para responder no sólo en términos discursivos, sino con lo más rotundo que son las cifras, con un Presupuesto que si bien enfrentará, ya de hecho ahora mismo serios problemas de astringencia y restricción, nunca serán tantos estos problemas como para no considerar un tema de tanta actualidad, de elemental justicia.

Yo hago votos porque este encuentro preludie otros más, igualmente fructíferos, importantes, para que de este modo las y los diputados de esta Cámara acreditemos que por encima de la coyuntura queremos un México más justo, y no habrá igualdad plena mientras no se reivindiquen a cabalidad los derechos de las mujeres. Muchas felicidades.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Muchas gracias, diputado. A continuación cedo el uso de la palabra a la maestra Alejandra Negrete Moraita; por favor, maestra.

La ciudadana Alejandra Negrete Moraita: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos. Es para mí un honor estar aquí con ustedes en representación del secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, quien agradece por mi conducto la invitación; felicita la instalación de esta mesa tan importante, y muy especialmente a su presidenta la diputada Laura Plascencia, que se ha convertido en una gran aliada para el adelanto de la agenda de género en el país.

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 2, hoja 5, ahm

Como todas y todos ustedes saben, las mujeres hemos sido discriminadas históricamente, y por lo tanto violentadas. En el país seis de cada diez mujeres hemos sufrido violencia, y el 66 por ciento del trabajo que se hace en el país lo hacen las mujeres y solamente recibimos el 10 por ciento de esos ingresos. En este sentido las mujeres recibimos más sistemáticas e invisibilizadas violaciones a derechos humanos; de acuerdo con el último informe 2015 del Foro Mundial Económico, en México todavía existe un 66 por ciento de diferencia en brechas de género, esto en el sentido económico, educativo y social.

Sin duda...

(Sigue turno 3)

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 3, hoja 1, nm

... económico, educativo y social.

Sin duda, el año pasado tuvimos una reducción importante de ocho escalafones, esto ha sido el resultado de las políticas públicas que se han venido implementando de muchos años atrás.

En este sentido seguimos necesitando con urgencia que estas políticas públicas, para atender la problemática de violencia contra la mujer y de igualdad de género estén dotadas de presupuesto suficiente para su operación.

Así los presupuestos también se convierten... importante para señalar el compromiso del gobierno, con los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres.

Sin duda, México, como ya se mencionó ha sido pionero en esta materia desde el 2000 tenemos presupuesto etiquetado y desde el 2008 tenemos el anexo 13 que es específico para ser transversal la perspectiva de género.

Aquí subrayo la importancia de que generar presupuestos con perspectiva de género no implica simplemente hacer el presupuesto aparte para atender las necesidades específicas de las mujeres, sino analizar los presupuestos públicos a través del ente de la perspectiva de género, valorando –esto es lo más importante– el impacto diferenciado del ejercicio del gasto sobre mujeres y hombres, así como sus necesidades y demandas.

A partir de ello, pongo a su consideración algunas ideas, invito a reflexionar en los trabajos que se hagan en esta mesa de cara al 2017.

La primera, es la necesidad de conformar presupuestos con perspectiva de género, no sólo a nivel federal, sino local. Hemos tenido –como lo mencionaba– grandes avances en el ámbito federal, pero en

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 3, hoja 2, nm

los congresos locales ha sido absolutamente desigual, solamente algunas entidades han realizado cambios sustantivos para incorporar la perspectiva de género en el presupuesto.

De acuerdo con un estudio recién publicado de ONU-Mujeres, solo en 13 planes estatales de desarrollo, se hizo referencia directa a presupuestos públicos con perspectiva de género, únicamente cuatro entidades cuentan con un anexo de presupuesto etiquetado para la igualdad de género.

Tomando en cuenta que el impulso a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres requieren forzosamente de medidas desde lo local, el primer paso para avanzar en la agenda, consiste en armonizar las leyes y programas estatales de presupuesto con los nacionales y garantizar así su efectivo cumplimiento.

En segundo lugar, quisiera hacer énfasis en la importancia de que las propias mujeres participen de manera decisoria en los espacios de adopción de las políticas económicas nacionales y el presupuesto público. Lo que implica, eliminar las expresiones de discriminación de género y las normas culturales que derivan en que las mujeres sean excluidas de los debates en materia de presupuesto, así como la atención de sus solicitudes de gasto público.

Asimismo es importante que se promueva e incremente en los procesos de decisiones presupuestarias la participación de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Así como los mecanismos para el adelanto de las mujeres de los estados.

En tercer lugar, la obligación de generar instrumentos, disposiciones y mecanismos que estimulen la equitativa distribución entre mujeres y hombres del trabajo no remunerado de cuidado. Toda vez que éste es un subsidio oculto a los programas públicos.

Finalmente, quisiera aprovechar el espacio para recordar que las recomendaciones formuladas a México, por la CEDAW que tenemos que entregar ahora en junio los resultados, exhortan al Estado

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 3, hoja 3, nm

mexicano para propiciar eficientemente, suficientes recursos financieros que permitan aumentar su eficacia en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, la trata de personas, así como supervisar y sancionar las prácticas discriminatorias contra las mujeres en el ámbito del empleo.

Veamos este espacio como una oportunidad única de reflexión que nos permite potenciar los esfuerzos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federal y estatal para cerrar estas brechas a las que refería al inicio de mi intervención, para acelerar el cambio hacia la igualdad sustantiva entre las mujeres y hombres.

Agradezco nuevamente la invitación, diputada, estoy segura que los trabajos que surjan de esta mesa, contribuirán para seguir garantizando la implementación de políticas públicas, encaminadas a lograr la igualdad de género, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias y enhorabuena.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, maestra Negrete.

En seguimiento del programa de esta mesa, escucharemos el mensaje de la licenciada Lorena Cruz Sánchez. Por favor, licenciada.

La ciudadana Lorena Cruz Sánchez: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos.

Saludo con mucho respeto al diputado César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política. De igual manera, agradezco la invitación de la diputada Laura Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados, quien –como ya lo dijo la comisionada Negrete– se ha convertido en una de nuestras más grandes aliadas, junto con las integrantes de la Comisión de Igualdad.

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 3, hoja 4, nm

Muchas gracias, señor diputado Alfredo del Mazo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que sabemos que también se ha convertido en uno de los grandes aliados de las mujeres. Diputada Daniela de los Santos Torres, subpresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Distinguidas señoras diputadas y diputados, funcionarias y funcionarios que el día de hoy nos acompañan.

Es para mí un honor ser parte de la instalación de la mesa interinstitucional, presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres. Celebro la existencia de este capítulo presupuestal, etiquetado para la igualdad irreductible e intransferible que con base a nuestra Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tiene el firme propósito de allanar el camino y acelerar el paso, para que la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres y el logro de la igualdad, sea una realidad vivida para las mujeres y niñas de México.

En la lucha por la construcción de una sociedad igualitaria, con mayores niveles de eficiencia en el impacto de las políticas públicas, es de la mayor trascendencia el tema que hoy nos ocupa, impulsar y dar seguimiento al presupuesto etiquetado, anexo 13, erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, cuyo objetivo es suscrito por todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados.

La perspectiva de género, como estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, instruye a todas las dependencias de la administración pública, alinear los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales con la política de igualdad de género, tal como lo señala el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, el Pro-Igualdad.

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 3, hoja 5, nm

Estos recursos son asignados por las propias instituciones, entidades de la Administración Pública Federal, organismos autónomos, así como por el Poder Legislativo, para avanzar en la igualdad de género, en cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se trata de recursos presupuestarios que se reservan, en algunos casos para todo un programa, en otros casos para sólo una parte de un programa, incluso para acciones específicas, como ocurre con las asignaciones presupuestales destinadas a la creación, fortalecimiento y operación de las unidades de igualdad de género.

Etiquetar presupuestos para la igualdad, significa que las instituciones toman la decisión de reservar recursos que se ejerzan para impulsar la policía nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

Etiquetar, en una de sus acepciones, significa asegurar, garantizar, en otras palabras, se trata de una medida que busca ciertas garantías para que el objetivo de esa bolsa de recursos se cumpla, que las erogaciones de este anexo se destinen al logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Por ello, conviene insistir en el significado y el objetivo original de esta etiquetación, de esta reserva de recursos para la igualdad.

En primer lugar, dicha etiquetación presupuestal constituye una medida especial, una acción deliberada, con una intención clara, que busca compensar las desventajas históricas acumuladas que tienen las mujeres en relación con los hombres, muchas veces, producto de la discriminación.

Estas medidas especiales, mejor conocidas en México como acciones afirmativas, incluyen modalidades como las cuotas, la paridad, las medidas compensatorias o los incentivos que permitan poner el piso parejo para que el acceso de las mujeres a las oportunidades sea una realidad para ellas.

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 3, hoja 6, nm

A esto quisiera agregar que estas medidas especiales de carácter temporal, es decir, las que se aplican hasta lograr el objetivo buscado, son la respuesta al mandato constitucional de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, derivada de la reforma al artículo primero constitucional, el cual coloca a la Convención para la Erradicación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la CEDAW, en el más alto rango en nuestra Carta Magna.

Dicha Convención no sólo exhorta a los estados parte a hacer uso de estas medidas especiales, sino que establece que su uso no debe considerarse como discriminación hacia el sexo masculino, cuando se trata de corregir la desigualdad por razones de género, cuando se trata de que las mujeres ejerzan su derecho a la igualdad.

Sin duda, el anexo 13, además de su importancia cuantitativa, tiene una importancia simbólica y hasta pedagógica.

En este sentido, estas erogaciones presupuestarias deben verse como una gran acción afirmativa, una medida que constituya la voluntad política de identificar programas y acciones clave, para avanzar hacia la igualdad en los hechos, en la vida cotidiana de las mujeres.

De acuerdo a la normatividad vigente, el presupuesto etiquetado ha crecido sistemáticamente año con año. Y quiero destacar que de los 7 mil millones que tuvo en 2008, para 2016 alcanzó la cantidad de...

(Sigue turno 4)

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 4, hoja 1, mmp

... que tuvo en 2008, para 2016 alcanzó la cantidad de 25 mil 898 millones, aquí ya lo comentó el diputado Del Masso. Es decir, los recursos se han incrementado en 269 por ciento en el periodo. Cabe destacar que en 2016, año del Presupuesto Base Cero, Aun cuando el Presupuesto de Egresos de la Federación redujo sensiblemente por la crítica situación que ya aquí nos han comentado, que vive el país y que lo hemos vivido, el presupuesto del Anexo 13 tuvo y aumento del 6.5 respecto a 2015.

Por eso quiero ser positiva y espero que, pese a la situación que pasa el país, se le siga apostando al tema de las mujeres. Aquí voy a cerrar el mensaje compartiendo con ustedes que yo creo que todas, todos ustedes el domingo fuimos testigos de la gran marcha que se hizo a nivel nacional en contra de la violencia. Una marcha en donde miles y miles de mujeres expresaron su hartazgo, su desesperación de cómo han sido víctimas de violencia durante mucho tiempo de su vida.

Esta violencia no podrá ser erradicada si no seguimos trabajando con acciones para lograr esa igualdad y acabar con la discriminación. Sabemos que estas son cifras, que son programas y que son acciones, pero todo esto se traduce en transformar la vida de las mujeres y de las niñas de nuestro país.

Por eso quienes estamos aquí reunidas y reunidos discutiendo, dándole seguimiento al presupuesto no podemos olvidar que estas cifras, que estos números van a transformar la vida de las mujeres y de las niñas de México.

Por eso yo espero y les pido a mis compañeras y compañeros funcionarios que sepan que siempre el Instituto Nacional de las Mujeres está a sus órdenes, para poder darle seguimiento a este anexo; porque estamos hablando de cambiar la vida de más de la mitad de la población.

Así que este presupuesto al que damos seguimiento junto con la Secretaría de Hacienda, con la Cámara de Diputados no es un presupuesto más, es un presupuesto que va a ayudar a que México siga desarrollándose, a que México siga prosperando. Y aquí como dijo el diputado César Camacho, no

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 4, hoja 2, mmp

podemos esperar ni ver que México pueda desarrollarse si estamos olvidando a la mitad de su población. Muchas gracias.

La moderadora

: Gracias, licenciada Cruz Sánchez.

Para realizar la declaratoria de instalación de la mesa interinstitucional *Presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*, tiene el uso de la palabra la diputada Laura Mirella Plascencia Pacheco. Por favor, diputada.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias. Previo a la formal instalación de la mesa para el seguimiento de este *Presupuesto del Anexo 13 de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres*, quisiera poner énfasis en lo que menciono mi amiga Lorena. Lo que esperamos ver en el ejercicio real de este presupuesto, en cada una de las diferentes dependencias de la administración pública federal, son acciones afirmativas que realmente contribuyen al empoderamiento de las mujeres y que realmente respondan de manera directa al objetivo real de este presupuesto, que no es un presupuesto más sino realmente es un presupuesto para acelerar el paso.

La maestra Paz, quien conoce mucho del tema y a quien aprecio mucho su asistencia el día de hoy, menciona que este presupuesto es el gran catalizador y debemos verlo así, como el gran catalizador para que realmente aseguremos en los hechos, en la plena realidad de las mujeres mexicanas.

Y si me lo permiten, siendo las 7:45 horas del 28 de abril de 2016, damos formalmente inaugurados los trabajos de la *Mesa Interinstitucional para el seguimiento del Presupuesto del Anexo 13, erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*.

Enhorabuena y que los trabajos de los siguientes meses de colaboración estrecha con cada uno ustedes contribuya a que el presupuesto del siguiente año y que el resultado de este 2016 sean lo mejor para el Estado mexicano. Sean bienvenidos y enhorabuena para todos.

Comisión de Igualdad de Género

Presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 4, hoja 3, mmp

La moderadora : La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura les agradece a todas y a todos su asistencia.

Buenas tardes y muchas gracias.

---000---